Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2024 02:45:40 pm

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COPY MEDIOS LTDA.
Sigla:	MECOP
Nit.:	900301945-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	770198-3
Fecha de matrícula en esta Cámara:	24 de julio de 2009
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 20 # 2 - 62
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	copymedios@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3188370828
Teléfono comercial 2:	3188370828
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 20 # 2 - 62
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	copymedios@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3188370828
Teléfono para notificación 2:	3188370828
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COPY MEDIOS LTDA. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de julio de 2009 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2009 con el No. 8514 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COPY MEDIOS LTDA. SIGLA:MECOP

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 06 de julio del año 2029

OBJETO SOCIAL

OBJETO: CREACION, DESARROLLO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, ADMINISTRACION, COMPRA/VENTA, SUMINISTROS DE SOFTWARE Y HARDWARE; IMPRESOS LITOGRAFICOS, DIGITALES, INJET, ESTAMPADOS SOBRE CUALQUIER SUSTRATO; LAS ARTES GRAFICAS Y DE COMUNICACION EN TODAS SUS MODALIDADES Y/O ESPECIFICACIONES; PRODUCCION, CREACION, DESARROLLO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE REVISTAS, RADIO Y TELEVISION; MONTAJE DE VALLAS, ESTRUSTURAS, Y TODOS SUS APLICATIVOS; APLICACIONES Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN NUEVAS Y ANTIGUAS; ADMINISTRACION DE PORTALES EN INTERNET DE CUALQUIER TIPO Y GENERO; REALIZACION DE EVENTOS, CONVOCATORIAS, ENCUESTAS, BUFET, CUALQUIER TIPO DE ALIMENTO PERECEDEROS Y NO PRECEDEROS Y AFINES; IMPORTAR, EXPORTAR, DAR EN ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS Y/O AFINIDAD CON EL OBJETO SOCIAL COMPUTADORES, TELEVISORES, IMPRESORAS, TODAS SUS PARTES TECNICAS, E INSTRUMENTOS DE TECNOLOGIA TANTO EN LAS COMUNICACIONES COMO EN LA INVESTIGACION; IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, CREACION, COMERCIALIZACION DE PAPELERIA EN GENERAL, ARTICULOS DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL, DE ASEO, DOTACIONES EN GENERAL, ALQUILER DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS, SERVICIO DE MENSAJERIA, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODOS SUS OBJETOS SOCIALES.

EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD QUEDA AUTORIZADA PARA:

A) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA. B) TOMAR DINERO MUTUO CON O SIN INTERESES. C) DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. D) CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO. E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. F) CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES TELES COMO GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR, RECIBIR, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS LIBRANZAS O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS, ALMACENES DE DEPOSITO, ABRIR CUENTAS BANCARIAS EN DICHAS ENTIDADES PARA FACILITAR EL GIRO DE SUS FONDOS. G) COMPRAR DERECHOS SOCIALES EN OTRAS SOCIEDADES SIMILARES O NO Y CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O DE FUSIONARSE A ELLAS O EN ELLAS Y DELEGAR LA ADMINISTRACIÓN DE SUS NEGOCIOS. H) REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y EN FIN REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS YA SEAN CIVILES O COMERCIALES QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LOGRO DEL DESARROLLO SOCIAL, I) ABRIR AGENCIAS O SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL Y FUERA DE ÉL INCLUYENDO EL CIBERESPACIO.

QUE POR ACTA NRO. 008 DE REFORMA CITADA, SE ADICIONÓ AL OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: ASESORÍA, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, TECNIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AFINES DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ÁREAS FORESTALES; MANTENIMIENTO, ADECUACIONES, REPARACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES Y AFINES; MNTENIMIENTO, Y ADECUACIONES DE ÁREAS LOCATIVA; CONTRUCCION, SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, ADECUACIONES DE EDIFICACIONES, RESIDENCIAS, AREAS PÚBLICAS, ETC.; SERVICIO DE MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO RECREATIVO Y GESTIÓN SOCIAL Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES LICITAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

Capital y socios: $3,000,000 Dividido en 3,000 Cuotas de valor nominal $1,000 Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
Capitalista(s)	
IVAN FERNANDO GUTIERREZ ESCOBAR C.C. 14894481	$2,700,000
MARICELA ESCOBAR DE GUTIERREZ C.C. 31208577	$300,000
Total del capital	$3,000,000

"La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes"

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA LA EJERCERÁN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: A) JUNTA DE SOCIOS, B) LA GERENCIA. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN CORRESPONDE A TODOS LOS SOCIOS QUIENES DELEGAN EN LA GERENCIA.

FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; ENTRE OTRAS: A) NOMBRAR GERENTE, SU SUPLENTE Y SEÑALARLE SU REMUNERACIÓN. D) APLICAR LOS CONTRATOS QUE IMPLIQUE FUSIÓN O TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN OTRA Y OTRAS DE OBJETOS SOCIAL IGUAL O ANÁLOGO, F) DECRETAR LA PRORROGA O LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD LO MISMO QUE SU TRANSFERENCIA Y EN GENERAL REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DESIGNANDO LAS PERSONAS QUE POR DECISIÓN SUYA DEBEN REDUCIR A LA ESCRITURA PUBLICA LAS REFORMAS QUE ACORDAREN. G) EJERCER LAS AMPLIAS FUNCIONES FISCALIZADORAS SIN LIMITACIÓN DE ANTIGUA ESPECIE, EXAMINAR EN CUALQUIER TIEMPO Y CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO POR SI O POR MEDIO DE REPRESENTANTES O APODERADOS, LOS LIBROS O PAPELES Y DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD. H) ESTATUIR SOBERANAMENTE COMO SUPREMA ENTIDAD O AUTORIDAD TODO LOS INTERESES DE LA

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMPAÑÍA Y SOBRE CUALQUIER AUTORIZACIÓN Y PODERES QUE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUIERE DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN LA GERENCIA GENERAL.

GERENTE: EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTANTE LEGAL EN PROCESO O FUERA DE ÉL ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE HARÁ REEMPLAZARLO EN FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

FUNCIONES DEL GERENTE: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA. B)..., C)..., D) DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS Y CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS ADQUIRIR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS, HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, NOVAR O RENOVAR CRÉDITOS Y OBLIGACIONES, TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS Y GIRAR SOBRE ELLAS, SOLICITAR Y OBTENER SOBRE GIROS EN TALES CUENTAS BANCARIAS Y COMPARECER EN TODA CLASE DE JUICIO INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, DELEGAR SUS FUNCIONES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, SOLICITAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SI ADMITE A LA COMPAÑÍA EN LA CELEBRACIÓN DE CONCORDATO PREVENTIVO EL OBLIGATORIO. E) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL O COMERCIAL SEA ESTE CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS.

PROHIBICIONES ESPECIALES A LOS SOCIOS: QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LOS SOCIOS SERVIR COMO GARANTES O CODEUDORES A TERCEROS, CON EL FIN DE NO COMPROMETER A SUS APORTES SOCIALES EN LA PRESENTE SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 016 del 02 de enero de 2017, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 13959 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	IVAN FERNANDO GUTIERREZ ESCOBAR	C.C.14894481
SUPLENTE	MARICELA ESCOBAR DE GUTIERREZ	C.C.31208577

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 08 de febrero de 2023, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023 con el No. 3354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YURANI RODRIGUEZ ARCOS	C.C.38604461 T.P.286275-T

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 002 del 20/04/2010 de Junta De Socios	5752 de 18/05/2010 Libro IX
ACT 008 del 22/08/2012 de Junta De Socios	10630 de 04/09/2012 Libro IX
ACT 009 del 09/10/2012 de Junta De Socios	396 de 15/01/2013 Libro IX
ACT 012 del 15/02/2013 de Junta De Socios	2137 de 26/02/2013 Libro IX
ACT 014 del 25/04/2013 de Junta De Socios	8772 de 29/07/2013 Libro IX
ACT 016 del 02/01/2017 de Junta De Socios	13958 de 30/08/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1811
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 7990
Otras actividades Código CIIU: 4631

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COPY MEDIOS LTDA.
Matrícula No.:	770199-2
Fecha de matricula:	24 de julio de 2009
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL. 20 No. 2 62
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,899,673,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 9365620, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08249X8FMF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

